

Datos básicos sobre la gripe aviar para empleadores

La gripe aviar es una enfermedad que infecta a las aves, las vacas y a otros animales. También puede infectar a las personas que trabajan con animales, como en granjas avícolas o lecheras.

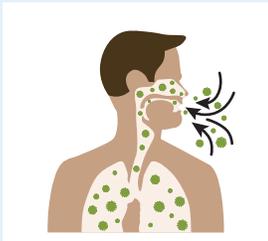
Algunos síntomas en humanos incluyen:

- ojo rosado (conjuntivitis).
- fiebre.
- fatiga.
- dolores musculares.
- congestión o secreción nasal.

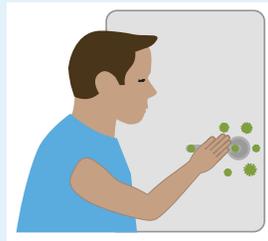


¿Cómo se propaga la gripe aviar?

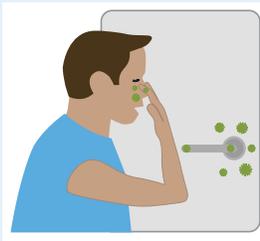
Los trabajadores pueden infectarse cuando:



Respiran partículas pequeñas que contienen el virus.



Tocan una superficie contaminada con el virus y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca.



Se salpican la cara con pequeñas cantidades de líquido que contiene el virus.

¿Cómo se puede proteger a los trabajadores?

Los empleadores deben:

- Mantener las áreas de trabajo limpias y proporcionar instalaciones para el lavado de manos.
- Utilizar prácticas de trabajo seguras para minimizar el polvo.
- Proporcionar exámenes médicos a los trabajadores que trabajen en áreas restringidas o en cuarentena, o con animales infectados o sus desechos.
- Capacitar a los trabajadores sobre la gripe aviar, sus peligros y procedimientos de seguridad.
- Proporcionar y asegurar el uso de equipo de protección personal (PPE, por sus siglas en inglés) y protección respiratoria.
- Investigar los síntomas de gripe aviar en los trabajadores para determinar cómo se infectaron y ajustar los procedimientos de seguridad si es necesario.
- Proporcionar más protección si el lugar de trabajo está en cuarentena u otra orden, o si hay animales infectados, incluyendo el establecimiento de áreas restringidas y la provisión de duchas y vestuarios para los trabajadores.



protección respiratoria



overoles



delantal



cobertura para la cabeza



protección para los ojos



guantes



cubrezapatos

(continúa en la página siguiente)

Compensación de trabajadores

Los empleadores deben proveer de compensación a los trabajadores que contraigan la gripe aviar en el trabajo.

- Es probable que los trabajadores se contagien de gripe aviar de otra persona.
- Es probable que los empleados expuestos a animales en el trabajo puedan demostrar que su enfermedad se debe al trabajo, a menos que hayan estado expuestos a la gripe aviar fuera del trabajo.

Beneficios de compensación de trabajadores:

- **Atención médica** – el empleador paga todos los tratamientos razonables y necesarios.
- **Beneficios por incapacidad temporal** – el empleador paga parte de los salarios no percibidos si el empleado falta tres o más días al trabajo a causa de la enfermedad.
- **Beneficios por discapacidad permanente** – si la enfermedad causa una discapacidad permanente.

Horas de enfermedad pagadas

Los empleadores están obligados a proporcionar a los empleados horas de enfermedad pagadas.

Los empleadores deben permitir a los empleados utilizar hasta 40 horas o 5 días, lo que sea mayor, de horas de enfermedad pagadas en un periodo de 12 meses.

Para poder optar a ella, los empleados deben:

- Haber trabajado al menos 30 días para el mismo empleador en un año.

Un trabajador tiene derecho a utilizar lo que ha ganado el día noventa de trabajo, aunque un empleador puede conceder horas por enfermedad pagadas antes de que se acumule.

Recursos

- [Página sobre la protección contra la gripe aviar](#)
- [Guía de exposición a enfermedades zoonóticas transmisibles por aerosol](#)
- [Departamento de Salud Pública de California: Situación actual de la gripe aviar](#)

La represalia es ilegal

Todos los trabajadores en California están protegidos por las leyes laborales, incluyendo las protecciones contra represalias, sin importar su estatus migratorio. Es ilegal que los empleadores despidan, reduzcan el salario o las horas de trabajo, o castiguen de otro modo a los trabajadores por seguir las leyes de California, o amenacen con denunciar a un trabajador ante las autoridades de inmigración por seguir las leyes de California.

Algunas de las muchas actividades que están protegidas contra represalias bajo la ley de California incluyen hablar sobre condiciones inseguras o salarios no pagados, negarse a trabajar en condiciones inseguras o denunciar un lugar de trabajo inseguro o una violación laboral.

A los empleadores que cometan represalias se les puede exigir que reintegren al empleado, paguen los salarios atrasados y paguen multas.

Los trabajadores que creen que han sufrido represalias pueden obtener más información en www.robodesueldoesuncrimen.com, iniciar un reclamo por represalias en línea en www.dir.ca.gov/dlse/dlseRetaliation.html, o comunicarse por teléfono con la Oficina de la Comisionada Laboral al 1-833-526-4636.

Enero de 2025

Este documento está disponible con enlaces activos en www.dir.ca.gov/dosh/dosh_publications

Para recibir asistencia sobre este asunto, los empleadores pueden contactar a los **Servicios de Consultoría de Cal/OSHA** al 1-800-963-9424 o a la dirección de correo electrónico InfoCons@dir.ca.gov.

www.dir.ca.gov/dosh/consultation.html

© 2025 Departamento de Relaciones Industriales de California

